



rrp/fgp
S.127ª/370ª

Oficio N° 18.103

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y de educación, correspondiente a los boletines números 14.310-35 y 14.549-35, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 34/SEC/23, de 18 de enero de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados